



GIMNASIA RÍTMICA

NORMATIVA TÉCNICA 2021

rfeg

real federación española de gimnasia



1. GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Reglamento Técnico de la FIG.

2. INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Inscripción Provisional: Para facilitar la organización de las competiciones y así prever la participación de los equipos/ gimnastas y poder informar a las FFAA con mayor antelación, se realizará una inscripción provisional antes del plazo de inscripción final.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 4 años completos desde la Última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación

*Podrán modificar el reparto de aparatos entre las/los gimnastas del mismo equipo hasta 48 horas antes del inicio de la competición. Una vez iniciada la competición, solo podrán modificar el reparto de aparatos en el caso de lesión y será la gimnasta suplente quien podrá hacer los ejercicios, en las siguientes competiciones:

- COPA REINA GR, CTO ESPAÑA EQUIPOS, CTO ESPAÑA EDAD ESCOLAR, LIGA IBERDROLA

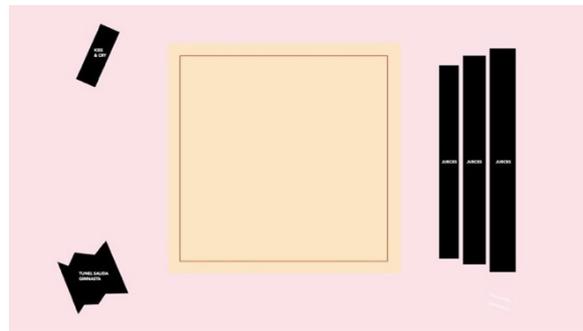
NOTA: En competiciones nacionales, donde el plazo de inscripción de los equipos (de club y/o Comunidad Autónoma) haya finalizado, y dicha inscripción se vea afectada por la designación de una gimnasta, por parte de la seleccionadora nacional, para ir a una competición internacional, se permitirá la sustitución de dicha gimnasta por otra, aun fuera del plazo establecido para las inscripciones.

Técnicos.

El número de técnicos que pueden inscribirse por club y categoría será de dos, pudiendo ser, una de estas plazas, ocupada por un técnico de otro nivel (nivel 1º, nivel 2º o Autonómico Federativo) y además, coreógrafo y/o preparador físico, hasta un máximo de 4 personas.

En la pista de competición (túnel de salida de gimnastas, zona de competición, zona de jueces, megafonía, informática, prensa, kiss and cry, mesa de reclamaciones, etc..) solo podrán estar presentes 2 personas.

Por cada persona de más que se encuentre en la pista en el momento de la competición, conllevará una sanción económica al club de 300 €.



Gimnastas Reserva

Podrá inscribirse un/a gimnasta de reserva, en las competiciones individuales y por Equipos, y hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Las/os gimnastas inscritas como reservas, se contabilizarán como participantes en la competición. Se podrán realizar cambios de participantes hasta 1 hora antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y el/la gimnasta/conjunto sustituto haya sido inscrita como reserva. En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las/os titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

Únicamente podrán estar en la pista de competición en el momento de competir, las gimnastas inscritas como suplentes del conjunto que esta compitiendo en ese mismo momento

3. MODALIDAD:

Todas las competiciones tienen convocatoria femenina, a excepción del Campeonato de España Individual Masculino, Copa de España Masculino y las competiciones de Conjunto tanto de Base como Absoluto de conjuntos donde se permite la participación **de chicos /as con una competición única.**

4. DESEMPATES:

Se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

Concurso General Individual/ Equipos/Autonomías y Selecciones y Selecciones Autonómicas

1. La gimnasta con la nota total más alta de Ejecución (E-score = Suma de artístico + técnico) obtenida de la suma de todos los aparatos;
2. La gimnasta con la penalización más baja en ejecución técnica obtenida de la suma de todos los aparatos.
3. La gimnasta con la nota total más alta de Dificultad (D-score) obtenida de la suma de todos los aparatos.
4. Si aun así persiste el empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza *ex aequo*.

Para clasificarse para la Final de Aparatos:

En caso de empate para clasificarse para la Final de Aparatos:

La gimnasta con la nota más alta de ejecución (E-Score) del aparato correspondiente.

1. La gimnasta con la penalización más baja de ejecución técnica del aparato correspondiente.
2. La gimnasta con la nota más alta de Dificultad.

Concurso General Conjuntos

1. Prevalece el conjunto con la nota más alta de ejecución (E-score) de la suma de los 2 ejercicios.
2. Prevalece el conjunto que tenga la menor penalización de ET (faltas técnicas) de los 2 ejercicios.
3. Prevalece el conjunto con la nota más alta de Dificultad (D-score) de la suma de los 2 ejercicios.
4. Si aun así hay empate, los conjuntos no excluidas por el proceso anterior, mantendrán su plaza *ex aequo*.

Concurso Finales por Aparatos Individual y conjuntos (incluido empates para clasificarse a la final)

1. La gimnasta / conjunto con la nota más alta de ejecución (E-Score) del ejercicio correspondiente.
2. La deducción más baja en ET (faltas técnicas) del ejercicio correspondiente.
3. La nota más alta de Dificultad (D-score) del ejercicio correspondiente prevalecerá.
4. Si aun así hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, mantendrán su plaza *ex aequo*.

5. SORTEO:

Este se llevará a cabo de la siguiente manera:

Concurso General

1. Se sortean los dorsales.
2. Primera rotación, por orden de dorsales según sorteo.
3. Segunda rotación, si la hay, la mitad más uno de la primera rotación.
4. Tercera rotación, si la hay, sentido inverso de la primera rotación.
5. Cuarta rotación, si la hay, sentido inverso de la segunda rotación.

Nota: Cuando los participantes son impares, en la mitad más uno se redondeará hacia arriba. Si el formato de competición lo requiriese, se adaptaría el orden de cualquiera de las rotaciones de los aparatos en beneficio de las gimnastas.

Concurso Finales

El sorteo de las finales se realizará el mismo día del sorteo del concurso general

Concurso General Selecciones Autonómicas

Se sortean los dorsales adjudicando un dorsal a cada comunidad.

6. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES:

- Las músicas se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición. En caso de incidencia, solo serán aceptadas los cambios motivados por causas de fuerza mayor, que deberá comunicarse a la RFEG, como máximo, antes de la toma de contacto de la correspondiente Federación Autonómica, siendo la RFEG competente para estimar o no la solicitud.

Una vez finalizado el plazo, la RFEG se pondrá en contacto con los clubes que no tengan las músicas subidas en la plataforma, teniendo que abonar una penalización económica de 1.5 euros por cada música fuera de plazo

- En las categorías que participen menos de 10 gimnastas/conjuntos no se realizarán finales, dándose la clasificación por aparatos del Concurso I. En este caso, se otorgarán medallas a las 3 primeras clasificadas en cada uno de los aparatos, aunque no se celebren las finales.
- En las categorías en las que participen un mínimo de 10 a 12 gimnastas/conjuntos, las finales se realizarán con 6 gimnastas/conjuntos máximos.
- En las categorías en las que participen más de 12 gimnastas/conjuntos, las finales se realizarán con 8 gimnastas/conjuntos máximos.
- En pista solo podrán permanecer las personas debidamente acreditadas. Si alguna persona no llevara la debida acreditación, será sancionada con la prohibición de acceder a la pista durante 1 año. En el caso de que una persona llevará la acreditación de otra, se actuará acorde al artículo 81 del Reglamento General de Competición de la RFEG: "La acreditación, al ser un documento personal e intransferible, su uso incorrecto supondrá su retirada, así como una penalización económica.

7. PROGRAMAS TÉCNICOS:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa. Siempre que los aparatos cumplan con las normativas FIG y RFEG, no será necesario la utilización de aparatos que lleven el logo del fabricante y el logo de la FIG "FIG APPROVED".

8. MÚSICAS:

- Músicas creadas para las gimnastas del Equipo Nacional en sus dos modalidades individual y conjuntos durante el mismo ciclo olímpico y copiadas con la misma versión y arreglos musicales, serán considerados no reglamentarios y se penalizarán por: música antirreglamentaria = 0'50.
- Se permiten **dos ejercicios** en los campeonatos de España Nivel Absoluto Individuales (femenino), con música cantada con palabras en las categorías **Junior, 1ª Categoría y Categoría de Honor (categorías con 4 aparatos y excepción Júnior).**
- Se permite **solo un ejercicio con MÚSICA cantada** con palabras en los campeonatos de España Nivel Absoluto Individuales (femenino y masculino) **en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Sénior y Junior Masculino** (categorías con 3 aparatos).
- Se permite **solo un ejercicio con MÚSICA cantada** con palabras en el Campeonato de España de Equipos **en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Sénior y 1ª Categoría.**
- Se permite la música cantada con palabras en el Cto de España de Conjuntos Absoluto y Copa de España GR de Conjuntos.
- Se permiten músicas cantadas con palabras sin límite en la Copa de la Reina y Copa España Individual.
- Se permite las músicas cantadas con palabras en los Ctos Nacionales de Nivel Base Individual y Copa Base Individual en las categorías Infantil, Cadete y Juvenil
- Se permite la música cantada con palabras en los Ctos Nacionales de Nivel Base Conjuntos y Copa de Base Conjunto en las categorías Infantil, Cadete y Juvenil.
- Se deberá declarar, en la plataforma que ejercicios utilizan acompañamiento musical de voz con palabras.

CAMPEONATO DE ESPAÑA GR INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS

1. CATEGORÍAS:

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2012 y 2013
Programa técnico	Individual: M.L. y Aro (Aro – mínimo 70 cm. de diámetro).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI (Excepto M.L.)
Participación	Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva).

ALEVÍN INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2010 y 2011
Programa técnico	Individual: M.L., Aro y Pelota (Aro – mínimo 70 cm. de diámetro).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI (Excepto M.L.)
Participación	Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2008 y 2009
Programa técnico	Individual: Cuerda, Pelota y Cinta (Cinta –mínimo 4,5 m. de largo, varilla 50 cm).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva).

JÚNIOR INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2006 y 2007
Programa técnico	Individual: Aro, Mazas y Cinta, (Cinta - mínimo 5 m. de largo, varilla 50 cm).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva).

JÚNIOR HONOR INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2006, 2007 y 2008
Programa técnico	Individual: Aro, Pelota y Mazas y Cinta (Cinta mínimo 5 m. de largo, varilla 50 cm).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: Según listado.

SÉNIOR INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2005 y anteriores
Programa técnico	Individual: Pelota, Mazas y Cinta.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: 4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva).

1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2006 y anteriores
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: Según listado.

CATEGORÍA DE HONOR INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2005 y anteriores.
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato.	SI
Participación	Individual: Según listado.

2. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir:

- Cuatro gimnastas, más una de reserva, en cada una de las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior, y sénior.
- Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría, a excepción de las gimnastas del Equipo Nacional, que por decisión de la seleccionadora podrán realizar los ejercicios que estimen.
- Las gimnastas que se hayan clasificado en las tres primeras posiciones de cada categoría en el 2020, tanto en la clasificación general (incluyendo gimnastas OPEN) como en la clasificación sin estas gimnastas, tendrán acceso directo al Campeonato de España del 2021 y, por tanto, no ocuparán ninguna de las plazas reservadas para la comunidad autónoma, al ser esta plaza nominal.
- El número de gimnastas extranjeras no está limitado, pero siempre participarán dentro de la categoría OPEN y dentro del número de participantes permitido para cada federación y categoría.
- Se consideran gimnastas OPEN las gimnastas extranjeras y las gimnastas con doble nacionalidad que hayan obtenido licencia FIG por un país diferente a España o que participen representando a otro país sin licencia FIG.

La responsabilidad de comunicar expresamente a la RFEG de este caso es de la interesada o su club, quien deberá informar por mail a la RFEG antes de realizar la inscripción, en caso de no comunicarlo se entenderá que se ha producido una alineación indebida y una vez tenido conocimiento se procederá a la descalificación.

1ª Categoría 2021:

El número de gimnastas de 1ª Categoría para 2021 queda establecido en mínimo **18, más las Open que cumplan los requisitos y las gimnastas a que se refiere el punto 2) del apartado siguiente.**

El listado definitivo para el 2021 se realizará teniendo en cuenta:

1. Gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional hasta el año 2018.
2. Gimnastas del listado de 1ª categoría del 2020 que hayan competido o no (independientemente de su clasificación) y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 15 de marzo de 2021.
3. Clasificación general en las categorías Sénior y Júnior del Campeonato de España Individual del año 2020:
 - Ascienden las tres primeras gimnastas de la categoría Sénior y las tres primeras de la categoría júnior. Será opcional el ascenso si las gimnastas son de primer año de júnior.
 - Las gimnastas Open también ascenderán a 1ª Categoría, siempre y cuando queden entre las 3 primeras en el Concurso General Open en categoría Sénior o júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre las 18 de primera categoría.
 - Si no se completa el listado, tendrán la posibilidad de ascender la 4ª, 5ª y 6ª clasificadas en la categoría sénior y después la 4ª, 5ª y 6ª clasificadas de la categoría júnior de manera opcional.
 - En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 20 de marzo de 2021. A partir esta fecha se comunicará a las gimnastas clasificadas en 4º, 5º y 6º puesto sénior y, en caso necesario júnior, según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría.

La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de las gimnastas que eran primera categoría o que tienen opción en el 2021 es el 20 de marzo de 2021.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será entre el 15-20 de marzo de 2021, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

La gimnasta que no participe en el Campeonato España en 1ª Categoría **perderá la categoría**, sea cuales fuere la razón, incluido lesión, operación, etc., con justificante médico.

Gimnastas que rechacen la 1ª Categoría podrán participar en Campeonato de España de Equipos.

Categoría de Honor Júnior y Sénior 2021, 2022, etc...:

1. Gimnastas participantes (años 2020 y 2021) en Cto. Europa, Cto. Mundo, Copa del Mundo, Grand Prix, JJ.MM. y JJ.OO.
2. Las gimnastas que hayan participado en Cto. Europa, Competiciones Continentales, Cto. Mundo, Copa del Mundo, Grand Prix, JJ.MM. y JJ.OO por otro país, deberán participar como gimnastas OPEN de la categoría Honor Júnior o Sénior dependiendo de la edad.
3. Transcurrido dos años de no haber participado en Cto. Europa, Competiciones Continentales, Cto. Mundo, Copa del Mundo, Grand Prix, JJ.MM. y JJ.OO Junior y Sénior competirán en 1ª Categoría.
4. Además de las gimnastas incluidas en el apartado 1, participarán en Categoría de Honor aquellas gimnastas previamente seleccionadas para su seguimiento por parte del equipo técnico de la RFEG. Su participación en dicha categoría será comunicada mediante escrito emitido antes del 20 de marzo de 2021 por la Dirección Técnica de la RFEG.
5. Las gimnastas seleccionadas para su seguimiento por el equipo técnico de la RFEG y por tanto pertenecientes a la Categoría de Honor (Junior / Sénior), no podrán participar en el Nacional Base Individual, Nacional Base Conjuntos, Copa Base Individual, Copa Base Conjuntos, Campeonato de España por Equipos (salvo casos excepcionales que puedan ser estudiados por la Comisión Técnica), Campeonato de España de Conjunto ni en la Copa de España de Conjunto.
6. Las gimnastas que formen parte de la Selección Española Junior de Individuales y Conjunto, por un periodo inferior a 1 año, sin haber participado en el Campeonato de Europa y/o Campeonato del Mundo, podrán participar en Primera Categoría o en la categoría que les corresponde por edad en el Campeonato de España Individual, Campeonato de España por Equipos y Campeonato de España Conjuntos.

Nota: Las gimnastas que hayan formado parte del Equipo Nacional Junior tanto individual como conjunto (por un periodo inferior a 1 año), que hayan participado en el Campeonato de Europa, Campeonato del Mundo y/o Copas del Mundo y pertenezcan, por edad, a la categoría Sénior, deberán competir en 1ª Categoría en Individual Absoluto sin posibilidad de participación en CTO ESPAÑA POR EQUIPOS.

3. CLASIFICACIÓN:

Clasificación General:

Se obtendrá por la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.

Clasificación Final por Aparatos:

- Las 8 mejores notas por aparato (excepto en Manos Libres) en cada categoría, salvo la categoría OPEN que no tendrá finales.
- Máximo 2 gimnastas por club en cada aparato y categoría (excepto en 1ª categoría y Categoría de Honor, donde no hay límite).
- En el caso de categorías donde participen menos de 10 gimnastas, sin posibilidad de finales por aparatos, las gimnastas clasificadas en 1ª, 2ª y 3ª posición recibirá medalla por aparatos.
En la categoría HONOR JUNIOR y SENIOR se realizarán finales siempre, para aumentar el rodaje de los ejercicios en la competición nacional más importante del año.
- Asimismo, si la Federación Autonómica donde se organice la competición, no está representada en ninguna de las finales de ninguna categoría, la mejor gimnasta clasificada de dicha Federación Autonómica podrá participar en una sola final. La final en que participará deberá ser comunicado por escrito, por la delegada de la Federación Organizadora al final de la Competición de Clasificación General.

Clasificación por Autonomías:

La clasificación por Autonomías se obtendrá de la Clasificación General, de la siguiente forma:

- Clasificación por categorías: sumarán los 3 mejores ejercicios de cada aparato.
- La entrega de trofeos por Autonomías se realizará al finalizar la competición de clasificación general.

CAMPEONATO DE ESPAÑA GR DE EQUIPOS

1. CATEGORÍAS:

En el Campeonato de España de Equipos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2012 y 2013
Programa técnico	Equipos: Cuerda y Pelota (Pelota – mínimo 15 cm. de diámetro).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Equipos: 4 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno por 2 gimnastas.

ALEVÍN EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2010 y 2011
Programa técnico	Equipos: Cuerda y Pelota.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Equipos: 4 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno por 2 gimnastas.

INFANTIL EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2008 y 2009
Programa técnico	Equipos: Cuerda, Aro y Cinta (Aro – mínimo 70 cm. de diámetro). (Cinta – mínimo 4,5 metros de largo, varilla 50 cm).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Equipos: 4 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno de 2 a 3 gimnastas.

JÚNIOR EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2006 y 2007
Programa técnico	Equipos: Cuerda, Pelota y Cinta (Cinta – mínimo 5 m. de largo, varilla 50 cm).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Equipos: 4 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno de 2 a 3 gimnastas.

SÉNIOR EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2005 y anteriores
Programa técnico	Equipos: Aro, Pelota y Cinta.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Equipos: 4 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno de 2 o 3 gimnastas

1ª CATEGORÍA EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2006 y anteriores
Programa técnico	Equipos: Pelota, Mazas y Cinta.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Equipos: Según listado

2. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

- Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir cuatro Equipos en cada categoría.
 - No podrá formar parte de ningún equipo (ni como reserva) una gimnasta participante en el Campeonato de España Individual 2021.
 - Una gimnasta participante en el Cto. De España Individual y Autonomías absoluto (incluida las gimnastas de la categoría OPEN) no podrá participar en el Cto. de España de Equipos.
 - Una gimnasta que haya participado como gimnasta individual representando a España o a cualquier otro país, no podrá participar en el Campeonato de España GR por Equipos hasta pasados al menos 2 años desde su última participación representando a dicho país. (salvo casos excepcionales que estudie la Comisión Técnica)
- En el caso de que la gimnasta haya participado en competiciones internacionales representando a España u otro país sin cumplir el plazo de al menos 2 años para poder participar en el Cto de España GR por Equipos sin comunicar a la dirección técnica, quedará descalificado de la competición.

- Las gimnastas pertenecientes a la Categoría de Honor (Junior / Sénior) no pueden formar parte de ningún equipo en el Campeonato Nacional GR Equipos (salvo casos excepcionales que estudie la Comisión Técnica).
- Cada Equipo deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría. En caso de baja justificada por lesión o enfermedad de una gimnasta, los aparatos de la gimnasta en cuestión podrán ser cubiertos por la suplente en caso de que hubiese. Cuando no haya una gimnasta suplente:
 - o En el caso de equipos formados por 2 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar, sea cual sea la circunstancia (lesión, enfermedad, etc..), la otra gimnasta del equipo no podrá realizar todos los aparatos del equipo y, por tanto, dicho equipo no podrá participar.
- En el caso de equipos formados por 3 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar, sea cual sea la circunstancia (lesión, enfermedad, etc..), la gimnasta suplente competirá en su lugar, si así lo decide el equipo. Si no, cualquiera de las otras gimnastas podrá realizar el ejercicio correspondiente, y, por tanto, 1 gimnasta realizará un solo ejercicio y la otra gimnasta realizará los otros 2 ejercicios restantes (salvo que sea extranjera). No se harán excepciones.
- En un Equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar **hasta** un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas OPEN, en categorías con 3 aparatos solo podrán realizar 1 aparato y no podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas open.
- Podrán participar por equipos uno o varios equipos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.

1ª Categoría 2021

La Primera categoría por Equipos estará formada por mínimo **15 equipos de 15 clubes diferentes:**

1. Ascienden los equipos de los clubes clasificados entre los tres primeros puestos de la clasificación General, en categoría sénior, y los tres primeros puestos de la clasificación general de la Categoría JÚNIOR (año 2020).
2. Equipos del listado de 1ª categoría del 2020 que hayan competido o no (independientemente de su clasificación) y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 20 de marzo de 2021

En el caso de no participar en Primera Categoría, el hecho deberá ser comunicado a la RFEG antes del 20 de marzo de 2021. A partir del 21 de enero de 2021 se comunicará a los equipos clasificados en 4º, 5º y 6º puesto sénior y, en caso necesario júnior, según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría.

La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los equipos a las que se ha dado la opción de ascender es el 20 de marzo de 2021.

La fecha para cerrar el listado de equipos de Primera Categoría será el 15-20 de marzo de 2021, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El equipo que no participe en el Campeonato España en 1ª Categoría **perderá la categoría**, sea cuales fuere la razón, incluido lesión, operación, etc., con justificante médico.

El incumplimiento de la comunicación de la no participación en Primera Categoría en las fechas anteriormente señaladas dará lugar a que, en la siguiente temporada, dicho club no podrá tener equipo en Primera Categoría.

3. CLASIFICACIÓN:

Clasificación General:

- Se obtendrá de la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.
- En esta fase participarán todos los equipos inscritos y servirá para determinar las 8 gimnastas finalistas de cada aparato.
- Se entregarán medallas al 1º, 2º y 3er equipo clasificados al finalizar la competición de la clasificación general.

Clasificación Final por Aparatos:

- Las 8 mejores notas por aparato (excepto en Manos Libres) en cada categoría, salvo las gimnastas OPEN que no podrán participar en las finales.
- En el caso de categorías donde participen menos de 10 equipos, al no haber finales por aparatos, las gimnastas clasificadas en 1ª, 2ª y 3ª posición, recibirán medalla por aparatos.
- Asimismo, si la Federación Autónoma donde se organice la competición, no está representada en ninguna de las finales de ninguna categoría, la mejor gimnasta clasificada de dicha Federación Autónoma podrá participar en una sola final. La final en que participará deberá ser comunicada por escrito, por la delegada de la Federación Organizadora al final de la Competición de Clasificación General.

CAMPEONATO DE ESPAÑA GR DE CONJUNTOS

1. CATEGORÍAS:

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, **existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.**

En el Campeonato de España de Conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN CONJUNTOS

Edad	Nacidas en 2012 y 2013
Programa técnico	5 Manos libres.
Duración del ejercicio	1'45" a 2' 00".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA.

ALEVÍN CONJUNTOS

Edad	Nacidas en 2010, 2011 y 2012
Programa técnico	5 Pelotas.
Duración del ejercicio	1'45" a 2' 00".
Finales por aparato	SI
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA.

INFANTIL CONJUNTOS

Edad	Nacidas en 2008, 2009 y 2010
Programa técnico	5 Cuerdas.
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	SI
Participación.	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA.

JÚNIOR CONJUNTOS

Edad	Nacidas en 2006, 2007 y 2008
Programa técnico	3 Aros y 2 Cintas (Cintas – mínimo 5 m. delargo, varilla 50 cm).
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	SI
Participación	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA.

SÉNIOR CONJUNTOS

Edad	Nacidas en 2006 y anteriores
Programa técnico	10 Mazas.
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	SI
Participación.	5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA.

1ª CATEGORÍA CONJUNTOS

Edad	Nacidas en 2007 y anteriores
Programa técnico	3 Cintas y 2 Pelotas.
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato.	SI

2. INSCRIPCIONES:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- Cinco conjuntos en cada una de las categorías: Benjamín, Alevín, Infantil, Júnior y Sénior pertenecientes a Clubes, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría, cuyo listado queda establecido, según clasificación en el anterior Campeonato de España (2020).

- Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del Campeonato y sin ningún coste) a un conjunto suplente. Se utilizará esta opción, en caso de baja por lesión del conjunto inscrito inicialmente y sólo será necesario el pago de la tasa, si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún conjunto suplente y se dé la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará NINGÚN conjunto.
- Los Clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría. En las demás categorías podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.
- Aquellas gimnastas que hayan sido inscritas en el Campeonato de España Individual y Autonomías o en el Campeonato de España de Equipos, en una determinada categoría, en este mismo año, podrán inscribirse en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría superior a la que hubieron participado en los anteriores campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.
- Un mismo conjunto no podrá inscribir como titulares a más del 50% de gimnastas extranjeras.
- Las gimnastas pertenecientes a la Categoría de Honor no pueden formar parte de ningún conjunto a nivel nacional.

1ª Categoría 2021:

El número de conjuntos de 1ª Categoría para 2021 queda establecido en **mínimo 18.**

El listado definitivo para el 2021 se realizará en base a:

1. Listado de 1ª categoría de Conjuntos del año 2020.
2. Ascienden los tres primeros conjuntos clasificados de la Categoría Sénior y los tres primeros conjuntos clasificados de la Categoría Junior (2020).

En el caso de que algún conjunto no participe en Primera Categoría, se deberá comunicar a la RFEG antes del 15 de abril de 2021. A partir del 15 de abril de 2021 se comunicará a los clubes clasificados en 4º, 5º y 6º posición de la categoría sénior y junior (por este orden de categoría) y será opcional, para completar el nº de participantes según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los clubes a los que se ha dado la opción de ascender es el 30 de abril de 2021.

La fecha para cerrar el listado de clubes de Primera Categoría será el 30 de abril de 2021, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El incumplimiento de la comunicación de la no participación en Primera Categoría en las fechas anteriormente señaladas dará lugar a que, en la siguiente temporada, dicho club no podrá tener equipo en Primera Categoría.

3. CLASIFICACIÓN:

Clasificación General:

En las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Sénior y Primera se realizarán 2 pases del mismo ejercicio: De la suma de ambas notas se obtendrá la Clasificación del Concurso General.

Clasificación Finales por Aparatos:

- Los 8 mejores conjuntos de la Clasificación General de cada categoría, excepto Benjamín que no tiene finales.
- Máximo 2 conjuntos por club de cada categoría.
- Además, el mejor conjunto clasificado de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final de ninguna categoría. La final en que participará dicho conjunto deberá ser comunicada por escrito, por la Delegada de la Federación Organizadora al final de la competición de clasificación general.

COPA DE LA REINA GR INDIVIDUAL

1. CATEGORÍAS:

En la Copa de España Individual participarán en una sola Categoría Absoluta (Abierta a todas las edades), con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

CATEGORÍA ABSOLUTA ÚNICA

Edad	Abierta a todas las edades.
Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Normativa FIG Sénior.
Duración del ejercicio	1´15" a 1´30".
Finales por aparato	SI

Participación Selección Autónoma: Un Equipo por Federación de Ámbito Autónomo compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre las gimnastas inscritas.

2. INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autónomo podrá participar:

- Con un Equipo formado por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo, independientemente de su categoría y una gimnasta reserva.
- En un Equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa.
- Podrán participar las gimnastas que componen la Selección Nacional Individual.

En las inscripciones deberán figurar los aparatos que realizará cada gimnasta.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General por Selecciones Autónomas:

La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas de los diferentes ejercicios.

Clasificación por Aparatos:

A nivel individual en cada uno de los aparatos.

COPA DE ESPAÑA GR CONJUNTOS

La Copa de España GR Conjuntos constará de 3 Fases.

1. CATEGORÍAS:

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

En la Copa de España de conjuntos participarán las siguientes categorías con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

CATEGORÍAS: ALEVÍN, INFANTIL, JÚNIOR, SÉNIOR Y PRIMERA

Edad	Según su categoría: Alevín, Infantil, Júnior, Sénior y Primera.
Programa técnico.	Un ejercicio de cada categoría (Alevín, Infantil, Júnior, Sénior y Primera) con programa del nivel absoluto.
Duración del ejercicio	Categoría Alevín 1'45" a 2'00". El resto de las categorías 2'15" a 2'30".
Finales por aparatos.	NO

2. INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir en cada Fase:

- Máximo de 2 conjuntos por cada categoría convocada, es decir, un máximo de 10 conjuntos en total por Federación Autonómica + 1 RESERVA.
- Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del Campeonato y sin ningún coste) a un equipo suplente.
Se utilizará esta opción, en caso de baja por lesión del conjunto inscrito inicialmente y sólo será necesario el pago de la tasa, si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún equipo suplente y se de la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y por tanto, no participará ningún conjunto.

- Cada conjunto de cada categoría, incluidas Sénior y Primera compiten independientemente, cada uno en su categoría.
- Un mismo conjunto no podrá inscribir, como gimnastas titulares, más del 50% de gimnastas extranjeras.
- Los conjuntos no tienen porque ser los mismos en cada una de las Fases. Cada Federación Autonómica podrá seleccionar a los mismos o distintos conjuntos para las diferentes fases.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación por Categorías en cada una de las Fases:

Los tres primeros conjuntos clasificados de las siguientes categorías: Alevín, infantil, júnior, sénior y primera categoría.

Clasificación General por Autonómicas en cada una de las Fases:

En cada una de las fases habrá una clasificación general por autonomías que se obtendrá de la suma de 4 notas: el primer Alevín, Infantil, Junior y Sénior o Primera de cada autonomía. En el caso de que la Comunidad no tenga conjunto de Primera Categoría, sumarán las notas de las categorías Alevín, Infantil, Junior y Sénior.

Clasificación General Final por Autonómicas:

- Cada Federación podrá inscribir, como máximo, 2 conjuntos de cada categoría. (Alevín, Infantil, Junior, Sénior o Primera). Máximo 10 conjuntos por Federación Autonómica.
- Se sumará la mejor nota de cada categoría de cada Federación Autonómica, es decir, el 1er Alevín + el 1er Infantil + el 1er Junior + el primer Sénior o Primera de cada Federación, en cada Fase, sumándose las notas de la 1ª, 2ª y 3ª Fase para la Clasificación de la Autonomía Campeona, Subcampeón y 3er clasificado de la Copa de la Reina de Conjuntos.
- En ningún caso sumarán las notas de la Categoría Sénior y Primera. En caso de que la Comunidad no tenga un conjunto de Primera Categoría, sumarán las notas de las categorías Alevín, Infantil, Junior y Sénior.

CAMPEONATO NACIONAL GR NIVEL BASE INDIVIDUAL

1. CATEGORÍAS:

En el Campeonato Nacional Base Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Se permite la música cantada con palabras solamente en las Categorías Infantil, Cadete y Juvenil.

PREBENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2013 (exclusivamente 8 años)
Programa Técnico	Manos Libres.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 15 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva).

BENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2012 (exclusivamente 9 años)
Programa Técnico	Manos Libres.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 15 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva).

ALEVÍN 2011 INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2011
Programa técnico	Pelota.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva).

ALEVÍN 2010 INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2010
Programa técnico	Pelota.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+1 reserva).

INFANTIL 2009 INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2009
Programa técnico	Pelota.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+1 reserva).

INFANTIL 2008 INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2008
Programa técnico	Pelota.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos.	No
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+1 reserva).

CADETE 2007 INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2007
Programa técnico	Mazas.
Duración del ejercicio.	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+1 reserva).

CADETE 2006 INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2006
Programa técnico	Mazas.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+1 reserva).

JUVENIL 2005 Y 2004 INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2005 y 2004
Programa técnico	Mazas.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 15 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+1 reserva).

JUVENIL INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2003 y anteriores
Programa técnico	Mazas.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos.	No
Participación	Máximo 15 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+1 reserva).

2. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- Quince gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica, en las categorías Pre-benjamín, Benjamín y Juvenil.
- Diez gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica en las categorías Alevín, Infantil y Cadete considerándose como categorías diferentes aquellas que se encuentren en un apartado diferente y con año de nacimiento diferente en el apartado anterior (1. Categorías).
- Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2021 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías ni Equipos, siendo posible participar en el **Campeonato de España de Conjuntos absoluto, Copa de España GR Conjuntos** salvo las gimnastas que deberán ascender obligatoriamente por clasificarse en la 1ª, 2ª y 3ª posición en el Campeonato Nacional de Base Individual 2020.

- Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base Individual, NO podrán formar parte de un conjunto en la Copa de GR Base Conjunto, aunque SI podrán participar en UNA de las competiciones siguientes: Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos o Copa de GR Base Individual.
- Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 4 años desde la Última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

- La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.
- Se entregarán medallas a la 1ª, 2ª y 3ª gimnasta clasificadas de cada categoría (10 categorías).
- Las gimnastas clasificadas en 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª posición, recibirán diploma acreditativo (10 categorías).

4. ASCENSOS:

Las gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría en 2021 (10 categorías), no podrán volver a participar en los Campeonatos Nacionales de Base Individual y Copa de Base Individual. Dichas gimnastas si podrán participar en el Campeonato de España Individual y Autonomías, o bien como integrantes de un conjunto, en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos, en el Campeonato de España GR de Conjuntos.

En el caso de participar en el Campeonato de España Individual y Autonomías o Campeonato de España de Equipos, no podrá participar en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos.

COPA DE GR BASE CONJUNTO

1. CATEGORÍAS:

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

En la Copa de GR Base de conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2013 y 2014
Programa Técnico	5 Manos Libres.
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

BENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2012 y 2013
Programa Técnico	5 Manos Libres.
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

ALEVÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2010, 2011 y 2012
Programa técnico	3 Cuerdas y 2 Pelotas.
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

INFANTIL CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2008, 2009 y 2010
Programa técnico	5 Aros (Aro – mínimo 70 cm. de diámetro)
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

CADETE CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2006, 2007 y 2008
Programa técnico	5 Aros.
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

JUVENIL CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2006 y anteriores
Programa técnico	3 Aros y 2 Cuerdas.
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

2. INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- 5 conjuntos por categoría y Federación Autonómica más 1 conjunto suplente que solo podrá participar en caso de no participación de uno de los conjuntos inscritos por lesión.

El equipo suplente tendrá que inscribirse durante el periodo de inscripción del Campeonato. Sólo será necesario el pago de la tasa en caso de que participe en dicha competición.

La FFAA que no inscriba ningún equipo suplente y se de la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, se quedará sin participación.

- Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.
- Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2021 NO podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.
- Las gimnastas inscritas en la Copa de GR Base Conjunto, NO podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Individual, aunque si podrán participar en UNA de las competiciones siguientes: Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos o Copa de GR Base.
- Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 4 años desde la Última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

Clasificación por Autonomías:

- La clasificación se obtendrá de la suma de la nota del conjunto mejor clasificado de cada categoría, esto es, la suma de las 6 notas (1 por categoría).

CAMPEONATO NACIONAL GR DE BASE CONJUNTOS

1. CATEGORÍAS:

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, **existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.**

En el Campeonato Nacional Base de conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2013 y 2014
Programa Técnico	5 Manos Libres.
Duración del ejercicio	1´45´´ a 2´00´´
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA.

BENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2012 y 2013
Programa Técnico	5 Manos Libres.
Duración del ejercicio	1´45´´ a 2´00´´
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

ALEVÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2010, 2011 y 2012
Programa técnico	3 Cuerdas, 2 Pelotas.
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación de Ámbito Autonomómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

INFANTIL CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2008, 2009 y 2010
Programa técnico	5 Aros (Aro – mínimo 70 cm.).
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos.	NO
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación de Ámbito Autonomómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

CADETE CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2006, 2007 y 2008
Programa técnico	5 Aros.
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación de Ámbito Autonomómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

JUVENIL CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2006 y anteriores
Programa técnico	3 Aros, 2 Cuerdas.
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación de Ámbito Autonomómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto) + 1 RESERVA

2. INSCRIPCIONES:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- Quince conjuntos por categoría y Federación Autonómica más 1 conjunto suplente que solo podrá participar en caso de no participación de unos de los conjuntos inscritos por lesión.
El equipo suplente tendrá que inscribirse durante el periodo de inscripción del Campeonato. Sólo será necesario el pago de la tasa en caso de que participe en dicha competición.
La Federación Autonómica que no inscriba ningún equipo suplente y se de la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, se quedará sin participación.
- Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.
- Durante los años 2020 y 2021, como excepción, los gimnastas que hayan participado durante 1, 2 o 3 años en el Campeonato de España Individual Masculino Absoluto podrán decidir descender a Base y participar en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos, si vuelven a participar en la categoría absoluta, no podrán volver a la competición de categoría base hasta al menos transcurridos 4 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.
- Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2021 NO podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.
- Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 4 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

- La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.
- Se entregarán medallas a la 1ª, 2ª y 3ª conjunto clasificado en cada categoría.
- Los conjuntos clasificados en 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª posición de cada categoría, recibirán diploma acreditativo.

COPA DE GR BASE INDIVIDUAL

1. CATEGORÍAS:

En la Copa de Base Individual participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2013 (exclusivamente 8 años)
Programa Técnico	Cuerda.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

BENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2012 (exclusivamente 9 años)
Programa Técnico	Cuerda.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

ALEVÍN INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2010 y 2011
Programa técnico	Mazas (mínimo 35 cm.)
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2008 y 2009
Programa técnico	Mazas (mínimo 35 cm. de largo).
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

CADETE INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2006 y 2007
Programa técnico	Cinta (mínimo 5 m. de largo, varilla 50 cm)
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

JUVENIL INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2005 y anteriores
Programa técnico	Cinta (mínimo 5 m. de largo).
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

2. INSCRIPCIONES:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- 5 individuales por categoría y Federación Autonómica.
- Las gimnastas que se inscriban la Copa de GR Base Individual no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, siendo posible participar en Copa de España, Campeonato de España de Conjuntos.
- Las gimnastas inscritas en la Copa de GR Base Individual, NO podrán participar en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos.
- Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 4 años desde la Última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

Clasificación por Autonomías:

- La clasificación se obtendrá de la suma de la nota de la gimnasta mejor clasificada de cada categoría, esto es, la suma de 6 notas (1 por categoría).

4. ASCENSOS:

- Las gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría en 2020, no podrán volver a participar en los Campeonatos Nacionales de Base Individual y Copa de Base Individual.
- Dichas gimnastas si podrán participar, como integrantes de un conjunto, en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos, en el Campeonato de España GR de Conjuntos.

CAMPEONATO DE ESPAÑA GR INDIVIDUAL MASCULINO

1. CATEGORÍAS:

En el Campeonato de España Individual GR Masculino participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN MASCULINO

Edad	Nacidos en 2012 y 2013
Programa técnico	M.L. y Cuerda.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación Individual:	4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

ALEVÍN MASCULINO

Edad	Nacidos en 2010 y 2011
Programa técnico	M.L., Cuerda y Mazas.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación Individual:	4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

INFANTIL MASCULINO

Edad	Nacidos en 2008 y 2009
Programa técnico	Aro, Mazas y Cinta. (Mazas – mínimo 35 cm. de largo) (Cinta – mínimo 4,5 metros de largo, varilla 50 cm).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación Individual:	4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

JÚNIOR MASCULINO

Edad	Nacidos en 2006 y 2007
Programa técnico	Aro, Pelota y Cinta. (Cinta – mínimo 5 metros, varilla 50 cm).
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación Individual:	4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

SÉNIOR MASCULINO

Edad	Nacidos en 2005 y anteriores
Programa técnico	Aro, Mazas y Cinta.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación Individual:	4 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

1ª CATEGORÍA

Edad	Nacidos en 2006 y anteriores
Programa técnico	Cuerda, Pelota y Mazas.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación Individual:	Según listado.

2. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir:

- Cuatro gimnastas por categoría.
- Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría.
- Podrán inscribirse dos gimnastas máximos, por Federación Autonómica, en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.
- En el caso de no haber tres gimnastas inscritos como mínimo, se podrá realizar exhibición en la categoría en la que suceda dicha situación o competir en la categoría inmediatamente superior.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

La clasificación se obtendrá de la suma de las notas de los ejercicios realizados.

Clasificación por Aparatos:

NO HABRÁ FINALES POR APARATOS, aunque se otorgarán medallas a los 3 primeros clasificados de cada aparato.

1ª CATEGORÍA 2021

La Primera categoría Masculina estará formada por mínimo **10 gimnastas en el 2021**, mas los gimnastas OPEN que cumplan los requisitos:

1. Ascienden los gimnastas clasificados entre los tres primeros puestos de la clasificación General, en categoría sénior, y los tres primeros puestos de la clasificación general de la Categoría júnior (año 2020). Será opcional el ascenso si los gimnastas son de primer año junior
2. Los gimnastas que aparecen en el listado de 1ª Categoría 2020.
3. Los gimnastas open también ascenderán a 1ª Categoría, siempre y cuando queden entre los 3 primeros clasificados en el Concurso General Open en categoría sénior o júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre los 10 de primera categoría.
4. En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 15- 20 de marzo de 2021. A partir del 20 de marzo se 2021 se comunicará a los gimnastas clasificados en 4º y 5º puesto sénior y, en caso necesario júnior, según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría.
5. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los gimnastas a los que se ha dado la opción de ascender es del 20 de marzo de 2021.
6. La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será el 15 de marzo de 2021, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.
7. El gimnasta que no participe en el Campeonato España en 1ª Categoría, **perderá la categoría**, sea cuales fuere la razón, incluido lesión, operación, etc., con justificante médico.

COPA DE ESPAÑA GR MASCULINO

1. CATEGORÍAS:

En la Copa de España Masculino participarán en una sola Categoría Absoluta (Abierta a todas las edades), con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

CATEGORÍA ABSOLUTA ÚNICA

Edad	Abierta a todas las edades.
Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Normativa FIG Sénior.
Duración del ejercicio	1´15" a 1´30".
Finales por aparato	SI
Participación	Selección Autonómica: Un Equipo por Federación de Ámbito Autonómico compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre los gimnastas inscritos.

2. INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar:

- Con un Equipo formado por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo, independientemente de su categoría y un gimnasta reserva.
- En un Equipo, los gimnastas extranjeros no podrán realizar más del 50% del programa.
- En las inscripciones deberán figurar los aparatos que realizará cada gimnasta.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas de los diferentes ejercicios.

Clasificación por Aparatos:

A nivel individual en cada uno de los aparatos.

ANEXO I

1. Aparatos:

Aparatos alrededor del practicable: Código FIG respetando las medidas de los aparatos según las categorías.

Medidas de los aparatos Código FIG para modalidad individual y Conjuntos, excepto:	
Categoría Benjamín	Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
Categoría Alevín	Aro mínimo 70 cm de diámetro. Mazas mínimo 35 cm de largo. Cinta mínimo 4 metros de largo, varilla 50 cm. Enganche 7 cm
Categoría Infantil	Aro mínimo 70 cm de diámetro. Mazas mínimo 35 cm. de largo. Cinta mínimo 4,5 metros de largo Varilla 50 cm. Enganche 7 cm
Categoría Júnior, Cadete	Cinta mínimo 5 metros de largo. Varilla 50 cm Enganche 7 cm Aro mínimo 70 cm de diámetro.
Categoría Juvenil	Aro mínimo 80 cm de diámetro.

2. Exigencias técnicas según las distintas modalidades:

MODALIDAD INDIVIDUAL/ CATEGORÍAS NACIONALES

Categorías Sénior, Primera Categoría y Categoría de Honor:

Se aplicará el Código FIG en vigor

Categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior y Junior Honor:

Se aplicará el Código FIG Júnior en vigor

MODALIDAD INDIVIDUAL/ CATEGORÍAS NACIONALES BASE

Categorías Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil:

Se aplicará el Código FIG Júnior en vigor

MODALIDAD CONJUNTO/ CATEGORÍAS NACIONALES

Categoría Sénior y Primera Categoría:

Se aplicará el Código FIG en vigor

Categorías Benjamín, Alevín, Infantil y JÚNIOR:

Se aplicará el Código FIG Júnior en vigor

Ejercicios de Conjunto Manos Libres- Colaboraciones sin aparato				
Valor				Tipos de Colaboración
0.10	0.20	0.30	0.40	
C				Colaboración: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Por las 5 gimnastas <input type="checkbox"/> En subgrupos - Las acciones ejecutadas por los distintos subgrupos deberá tener el mismo valor. <input type="checkbox"/> Posible con "alzado" de una o varias gimnastas y/o con apoyo sobre las gimnastas
	CR 1 gimnasta	CR2 2-3 gimnastas		Colaboración: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Un elemento dinámico de rotación del cuerpo <input type="checkbox"/> Es posible ejecutar el elemento dinámico con la ayuda de la(s) compañera(s) elevación
		CRR 1 gimnastas	CRR2 2-3 gimnastas	Colaboración: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Un elemento dinámico con rotación del cuerpo <input type="checkbox"/> Con paso por encima, debajo o a través de una o varias compañeras <input type="checkbox"/> Posible paso por encima, debajo o a través con la ayuda de una o más compañeras; apoyo activo sobre la gimnasta(s) o elevación por una o más compañeras.
Será imprescindible un cambio de formación para valorar dos colaboraciones consecutivas				

*NOTA: La colaboración C exigirá una acción además del simple contacto.
Ejemplo – caminar al ritmo de la música estando las gimnastas agarradas por la cintura en una fila.

MODALIDAD CONJUNTO/ CATEGORÍAS NACIONALES BASE

Categoría Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil:

Se aplicará el Código FIG Júnior en vigor

3. Exigencias técnicas Conjuntos de Manos Libres Absoluto y Base:

DIFICULTAD CORPORAL	Mínimo 5 – máximo 7 (al menos 1 de cada grupo corporal)
COMBINACIÓN PASOS DE DANZA	Mínimo 3
COLABORACIONES DE RIESGO	Máximo 10
COLABORACION (C)	Sin límite

ANEXO II – APARATOS 2021

2021 INDIVIDUAL Y EQUIPOS		
CATEGORÍA	EDAD	APARATOS
BENJAMÍN	Nacidas en 2012 y 2013	INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: M.L. y Aro EQUIPOS: Cuerda y Pelota
ALEVÍN	Nacidas en 2010 y 2011	INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: M.L., Aro y Pelota EQUIPOS: Cuerda y Pelota
INFANTIL	Nacidas en 2008 y 2009	INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: Cuerda, Pelota y Cinta EQUIPOS: Cuerda, Aro y Cinta
JÚNIOR	Nacidas en 2006 y 2007	INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: Aro, Mazas y Cinta. EQUIPOS: Cuerda, Pelota y Cinta
SÉNIOR	Nacidas en 2005 y anteriores	INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: Pelota, Mazas y Cinta EQUIPOS: Aro, Pelota y Cinta
1ª CATEG.	Nacidas en 2006 y anteriores	INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: Aro, Pelota, Mazas y Cinta EQUIPOS: Pelota, Mazas y Cinta
C. HONOR	Nacidas en 2005 y anteriores	INDIVIDUAL: Aro, Pelota, Mazas y Cinta

2021 CONJUNTO ABSOLUTO		
CATEGORIA	EDAD	APARATOS
BENJAMÍN	Nacidas en 2012 y 2013	5 Manos Libres
ALEVÍN	Nacidas en 2010, 2011 y 2012	5 Pelotas
INFANTIL	Nacidas en 2008, 2009 y 2010	5 Cuerdas
JÚNIOR	Nacidas en 2006, 2007 y 2008	3 Aros y 2 Cintas
SÉNIOR	Nacidas en 2006 y anteriores	10 Mazas
1ª CATEG.	Nacidas en 2007 y anteriores	3 Cintas y 2 Pelotas

2021 BASE INDIVIDUAL Y COPA BASE INDIVIDUAL		
CATEGORÍA	EDAD	APARATOS
PREBENJAMÍN	Nacidas en 2013	BASE: M. Libres COPA: Cuerda
BENJAMÍN	Nacidas en 2012	BASE: M. Libres COPA: Cuerda
ALEVÍN	Nacidas en 2010 y 2011	BASE: Pelota COPA: Mazas
INFANTIL	Nacidas en 2008 y 2009	BASE: Pelota COPA: Mazas
CADETE	Nacidas en 2006 y 2007	BASE: Mazas COPA: Cinta
JUVENIL	Nacidas en 2005 y anteriores	BASE: Mazas COPA: Cinta

2021 COPA BASE Y BASE CONJUNTO		
CATEGORÍA	EDAD	APARATOS
PREBENJAMÍN	Nacidas en 2013 y 2014	COPA Y BASE : 5 M. Libres
BENJAMÍN	Nacidas en 2012 y 2013	COPA Y BASE: 5 M. Libres
ALEVÍN	Nacidas en 2010, 2011 y 2012	COPA Y BASE 3 Cuerdas y 2 pelotas
INFANTIL	Nacidas en 2008, 2009 y 2010	COPA Y BASE 5 Aros
CADETE	Nacidas en 2006, 2007 y 2008	COPA Y BASE 5 Aros
JUVENIL	Nacidas en 2006 y anteriores	COPA Y BASE: · 3 Aros y 2 Cuerdas

2021 INDIVIDUAL MASCULINO		
CATEGORÍA	EDAD	APARATOS
BENJAMÍN	Nacidos en 2012 y 2013	M. Libres y Cuerda
ALEVÍN	Nacidos en 2010 y 2011	M. Libres, Cuerda y Mazas
INFANTIL	Nacidos en 2008 y 2009	Aro, Mazas y Cinta
JÚNIOR	Nacidos en 2006 y 2007	Aro, Pelota y Cinta
SÉNIOR	Nacidos en 2005 y anteriores	Aro, Mazas y Cinta
1ª CATEG.	Nacidos en 2006 y anteriores	Cuerda, Pelota y Mazas

Anexo COVID-19

NORMAS ESPECIALES:

La Real Federación Española de Gimnasia, suscribe íntegramente los protocolos de seguridad del Consejo Superior de Deportes, en materia de COVID-19, y su prevención. Igualmente ha elaborado unos protocolos y guías que se adjuntan al presente como parte integrante del mismo durante el tiempo que las autoridades sanitarias recomienden la adopción de medidas de prevención y seguridad ante el COVID-19.

DESTINATARIOS:

Todos los deportistas, usuarios, personal de la Federación, y cualquier otra persona que por razón de su actividad deportiva, profesional, laboral o de cualquier otra índole tenga acceso a una actividad de la Federación Española de Gimnasia, competición, o a una instalación deportiva donde se desarrolle cualquier actividad programada, organizada o convocada por esta federación, deben conocer estas normas especiales y protocolos de COVID-19 (anexados y publicados en la página web de la RFEG) y aceptar su cumplimiento.

INCUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO, CONSECUENCIAS:

Los responsables de la Instalación, actividad, y/o competición en cualquier momento, si observan el incumplimiento de estas normas, podrán pedir al infractor que abandone la instalación, actividad o competición, e incluso denegar el acceso a la misma durante el periodo de vigencia del Estado de Alarma, sus prorrogas y fases hasta la recuperación de la denominada nueva normalidad.

Esta actuación de retirada o denegación de acceso estará motivada en la no colaboración en las medidas de prevención del COVID-19, y la puesta en riesgo de otros deportistas, así como el personal de la Federación y/o de la instalación. Todo ello con independencia del traslado de las actuaciones a los órganos disciplinarios competentes y/o administrativos.

Yo, (Nombre y Apellidos) ,
(En el caso de menores de edad hace falta el nombre, DNI y firma de uno de los padres/representante legal)

Con DNI ,

Declaro que he leído el presente documento por completo, y que acepto cumplir en su totalidad las pautas que figuran en él. En caso de ser entrenador, me comprometo a cumplirlas y hacer todo lo necesario para que los deportistas a mi cargo cumplan estas pautas. Acepto igualmente, en caso de incumplimiento, la expulsión cautelar de la actividad, competición, instalación deportiva y la apertura del consiguiente procedimiento disciplinario sancionador.

Firma

Lugar y fecha de la firma:

En Madrid, a quince o de marzo de 2021